



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7965 Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.
 Versión 6 del 13-JUNIO-2024
 Código BPIN 2024110010152

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
 Estado INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 11-Junio-2024
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 7 Bogotá Camina Segura
 Objetivo estratégico 02 Bogotá confía en su bien-estar
 Programa 14 Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La SCRCD participó en las fases de formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD.
 En la Fase 1: Se identificaron las necesidades de la ciudadanía, que nos confirma el papel transversal de la cultura. Con más de 69.000 propuestas se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento, actividades artísticas y Cultura Ciudadana.
 En la fase 2: La ciudadanía inscribió cerca de 120.000 propuestas para atender estas necesidades y desde el sector cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con diferentes grupos de valor y ciudadanía en general. Generamos 15 espacios de conversación a través de Charlas Barriales. Atendimos 410 comentarios dirigidos al sector cultural y deportivo provenientes del Concejo Territorial de Planeación Distrital, y participamos en las reuniones a las que fuimos citados.
 En la fase de debate del plan en el Concejo de Bogotá se dio respuesta a cerca de 200 proposiciones aditivas de las y los concejales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bajo alcance del fomento en términos de renovación, y disminución de brechas poblacionales, territoriales y sociales que afecta la sostenibilidad de los procesos culturales.

Renovación y alcance de los programas de fomento: Este acceso es entendido no solo como la participación en convocatorias y programas de fomento, también como la posibilidad de que distintas poblaciones y territorios se relacionen en un ecosistema de fomento que incluye el intercambio, fortalecimiento, las capacidades y la consecución de recursos. La inclusión de poblaciones y territorios específicos sigue siendo compleja: En el caso de las comunidades étnicas no se han incrementado lo suficiente las iniciativas ejecutadas por estos grupos; las iniciativas que impactan o son ejecutadas por mujeres tampoco se han incrementado significativamente y la situación es más compleja en relación con sexualidades disidentes, tanto en la participación como en el acceso a los programas de Fomento. Por otra parte, sigue siendo insuficiente la inclusión y acceso de la población rural.

Fortalecimiento de agentes y ciclo vital del fomento: A través de una caracterización de procesos de fortalecimiento en el sector cultural en el 2023, se encontró que más del 57% de los procesos de fortalecimiento del sector corresponden a procesos disciplinares de las artes, mientras que otro 15% corresponden a formulación de proyectos y sostenibilidad. Existe una disparidad entre los programas ofrecidos para el fortalecimiento y las necesidades del sector.

Territorialización y articulación local: Es crucial mejorar las estrategias de comunicación para garantizar que todos las y los ciudadanos estén informados sobre las oportunidades disponibles. Muchas personas no se enteran de las convocatorias y beneficios, lo cual limita su participación y, en consecuencia, el alcance. Del mismo modo, la falta de articulación con las alcaldías locales y otros actores comunitarios impide una comprensión profunda de las necesidades específicas de cada territorio.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El fomento es aquello que busca generar las condiciones para que el arte, la cultura y el patrimonio, en sus diversas manifestaciones, pueda existir, crecer y pervivir a partir de la puesta en marcha de arquitecturas institucionales, políticas, estrategias, programas, recursos. Es así que el desarrollo de las diferentes estrategias que ha diseñado el fomento en Bogotá se han dirigido a garantizar las condiciones necesarias que le permitan a la ciudadanía materializar sus derechos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7965 Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.
Versión	6 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010152

culturales; es decir, garantizar sus posibilidades a ser, participar, crear y transformar. Entonces entender el fomento pasa por explorarlo en sus diversas dimensiones y propósitos pues en muchos escenarios suele asociarse exclusivamente a los mecanismos más operativos como son las convocatorias públicas o la asignación de estímulos y apoyos económicos.

No obstante, más allá de esto, resulta importante comprender y conectar al fomento con su carácter esencial e integral, es decir con sus propósitos, impactos, potencialidades y con todo aquello que sucede en el ejercicio mismo de los derechos culturales en el ámbito distrital, local y comunitario.

En este punto y según el camino que ha recorrido el fomento para la cultura, el arte y el patrimonio hasta ahora, es claro que esto es un mecanismo que va más allá de las transacciones económicas y convocatorias para competir por acceso a unos recursos. Aunque esto ha sido una parte importante de lo que ha dado sustento y materialidad a los preceptos constitucionales del fomento, no es la única forma de entenderlo. En particular, es necesario entender que parte de estos recursos y convocatorias existen en unos entornos particulares e impactan a unas comunidades específicas.

Adicionalmente, los recursos de fomento (sean económicos o no) no solo benefician a las y los participantes directos de los programas, sino que también se articulan y despliegan en comunidades, agendas y otros ámbitos distintos a los culturales. Es por ello que el fomento, y en particular su posibilidad de materializar los derechos culturales, está conectado con otros derechos como lo son los económicos, sociales y ambientales (DESCA), derechos políticos y los derechos colectivos.

Es en este sentido que hablamos de fomento expandido y ecosistema del fomento, partiendo de la idea de que las actividades artísticas, culturales y patrimoniales tienen un despliegue sobre la vida social y simbólica en general y posibilitan formas de cotidianidad que van más allá de lo que se entiende como campo de las artes, la cultura y el patrimonio. Es así como mucho del quehacer y despliegue de estos campos involucra todo tipo de prácticas y organizaciones territoriales de la vida social. Dado lo anterior, el fomento expandido vincula la participación de diversos conocimientos y experiencias, trasciende las convocatorias públicas, enfocadas en productos, para articularlas con el fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural, la sostenibilidad y la incidencia en la posibilidad de ser, crear, participar, transformar y conectar de manera transversal con otros derechos.

Es en este reconocimiento que los programas se han constituido como oportunidades diferenciadas. Cada uno de ellos está diseñado para un público y unas necesidades distintas, pero a su vez son complementarios entre sí. De este modo, el fomento se constituye como un ecosistema en el que sus programas y estrategias buscan activar distintos niveles y diferencias de las artes, la cultura y el patrimonio. Los proyectos, organizaciones y personas del sector se encuentran en distintas etapas de su trayectoria cultural, cuentan con distintos recursos y posibilidades, y ante estas diferencias es que se estructura el ecosistema de fomento.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Ampliar el alcance del fomento en términos de renovación y disminución de brechas poblacionales, territoriales y sociales para contribuir a la sostenibilidad de los procesos culturales.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar la participación de agentes culturales en las distintas estrategias de fomento, en clave de pertinencia y cierre de brechas poblacionales y territoriales.
- 2 Implementar una estrategia de fortalecimiento para la sostenibilidad de los agentes culturales en relación con el fomento.
- 3 Cualificar las acciones locales de fomento, en relación con las dinámicas y articulaciones territoriales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7965 Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.
Versión	6 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010152

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Entregar	1,174.00	estímulos	de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.
2	Otorgar	159.00	incentivos	que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento.
3	Otorgar	49.00	apoyos	en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente.
4	Entregar	301.00	reconocimientos	de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.
5	Implementar	4.00	estrategias	de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales.
6	Fortalecer	600.00	agentes culturales	en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Estímulos entregados	8,127	9,265	10,523	11,834	0	39,749
Incentivos otorgados	529	2,760	2,799	2,842	0	8,930
Apoyos otorgados	1,925	4,591	4,629	4,669	0	15,814
Reconocimientos entregados	160	482	476	471	0	1,589
Estrategias de apropiación social implementadas	77	489	510	525	0	1,601
Acciones de fomento en red	43	450	464	478	0	1,435

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$10,861	\$18,037	\$19,401	\$20,819	\$69,118

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	5,983	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Histórico propuestas 2020 - 2023 Programa Distrital de Estímulos Sector Cultura	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2023
2 Histórico Participantes años 2020 - 2023 Programas Distrital de Estímulos y Programas Distrital de Apoyos Concertados	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 7965 Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.
Versión 6 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010152

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Encuesta Bienal de Cultura	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2019
4 Histórico de Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2023

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Liliana Marcela Pamplona Romero
Area Dirección de Fomento
Cargo Directora
Correo liliana.pamplona@scrd.gov.co
Teléfono(s) 327 48 50

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7965 Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.
Versión	6 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010152

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Luis Fernando Mejia Castro
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	Luis.Mejia@scrd.gov.co
Teléfono	3274850 EXT 652
Fecha del concepto	11-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna